

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 11:20:34-0500



Resolución Directoral

N° 74-2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 26 de mayo de 2020

VISTOS:

El Informe N° 150-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 140-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de

firmado digitalmente por:
ABRERA FIGUEROA Sandra
licia FAU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 12:18:28-0500



firmado digitalmente por:
LVAN SANCHEZ Dora Paola
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:07:56-0500

firmado digitalmente por:
MILLANUEVA TORRES Eiva
el Pilar Rocío FAU
3601993181 soft
otivo: Doy V° B°

Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac", fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 255483, declarado viable con un presupuesto total de S/ 740,668.36 (Setecientos cuarenta mil seiscientos sesenta y ocho con 36/100 Soles), mediante Informe PIP Menor N° 015-2013/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 15 de abril de 2013;

Que, el proyecto de inversión durante su fase de ejecución presenta los siguientes registros: un primer registro de modificaciones sin evaluación del (RESE) de fecha 19/08/2015 por el importe de S/ 531,907.47 (Quinientos treinta y un mil novecientos siete con 47/100 Soles), un segundo registro F-16 de fecha 28/08/2015, por el importe de S/ 935,487.36 (Novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete con 36/100 Soles) y un tercer registro F-16 de fecha 20/06/2016, por el importe de S/ 944,729.33 (Novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintinueve con 33/100 Soles). Asimismo, con fecha 20/06/2016, mediante Memorando N° 461-2016/VIVIENDA-OGP-OI, se registra las variaciones de inversión (Formato SNIP-16), ante las modificaciones no sustanciales por aumento en metrados;

Que, con fecha 21 de enero de 2014 se suscribe el Contrato N° 003-2014-VIVIENDA-PNT, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio Montesion, para la "Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de San Agustín de Huarucacha – distrito de Mamara – provincia de Grau – departamento de Apurímac, del centro poblado de Choccollo – distrito de Challhuahuacho – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac y del centro poblado de Tulla – distrito de Haqaira – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac, por el monto ascendente a S/ 1,499,967.51 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y siete con 51/100 Soles), correspondiendo al proyecto Choccollo el monto ascendente a S/ 501,100.93 (Quinientos un mil cien con 93/100 Soles), con un plazo de ejecución de 105 días calendario;

Que, con fecha 27 de setiembre de 2013, se suscribe el Contrato N° 179-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la empresa Grupo Roca Contratistas y Consultores Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, para la contratación del "Servicio de Supervisión del Contrato Llave en Mano para la Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 11:21:54-0500

firmado digitalmente por:
ABRERA FIGUEROA Sandra
licia FAU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 12:18:43-0500

firmado digitalmente por:
LVAN SANCHEZ Dora Paola
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:08:05-0500



firmado digitalmente por:
LLANUEVA TORRES Eiva
el Pilar Rocío FAU
3601993181 soft
otivo: Doy V° B°

Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac”, por el monto ascendente a S/ 30,806.58 (Treinta mil ochocientos seis con 58/100 Soles) y con un plazo de ejecución de 135 días calendario;

Que, mediante Carta Notarial N° 297-2014/VIVIENDA-PNT, diligenciada con fecha 11 de diciembre de 2014, la Entidad resolvió parcialmente el Contrato N° 003-2014-VIVIENDA-PNT para la “Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de Choccollo – distrito de Challhuahuacho – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac”, por la causal de incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales, pese haber sido requerido bajo apercibimiento de resolución contractual;

Que, mediante Carta Notarial N° 436-2015-VIVIENDA/PNT, diligenciada con fecha 29 de setiembre de 2015, la Entidad resolvió el Contrato N° 179-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001 para la contratación del “Servicio de Supervisión del Contrato Llave en Mano para la Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas - Apurímac”, por la causal de acumulación del monto máximo de penalidad por otras penalidades en la ejecución de la prestación;

Que, en atención a la resolución del contrato de obra, mediante Resolución Directoral N° 219-2015-VIVIENDA/PNT de fecha 10 de setiembre de 2015, se resuelve aprobar el expediente técnico del saldo del proyecto de inversión pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de Choccollo – distrito de Challhuahuacho – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac”, con código SNIP N° 255483, y su respectivo financiamiento, por la suma de S/ 794,441.00 (Setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno con 00/100 Soles), incluido impuestos, en la modalidad de ejecución de Núcleos Ejecutores, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario;

Que, con fecha 10 de setiembre de 2015, se suscribe el Convenio de Cooperación N° 999-2015-VIVIENDA, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Núcleo Ejecutor del Proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac”, por medio del cual el Programa otorga financiamiento al Núcleo Ejecutor para que éste administre los recursos para la ejecución del proyecto;

Que, con fecha 23 de junio de 2016, se firma el Acta de Terminación de Obra y Equipamiento, contando con la presencia de los representantes del Núcleo Ejecutor “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac”, sus profesionales, la autoridad local y el Coordinador Regional Técnico del Programa Nacional Tambos;

Que, con fecha 23 de junio de 2016, se firma el Acta de Entrega de Obra y Equipamiento, a través de la cual el Núcleo Ejecutor hizo entrega de la obra al Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para el cuidado, operación y mantenimiento de la obra y equipamiento;

Que, con fecha 23 de junio de 2016, se firma el Acta de Custodia de Obra y Equipamiento, a través de la cual los representantes del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, hacen entrega a los

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 11:22:22-0500

firmado digitalmente por:
ABRERA FIGUEROA Sandra
licia FAU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 12:19:16-0500

firmado digitalmente por:
LVAN SANCHEZ Dora Paola
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:08:13-0500



firmado digitalmente por:
ILLANUEVA TORRES Elva
el Pilar Rocío FAU
0601993181 soft
otivo: Doy V° B°

representantes de la Unidad Operacional del Programa Nacional Tambos, el Tambo y sus bienes, para que, en cumplimiento de sus funciones, vele por la custodia y/o operación del mismo, su mobiliario y equipamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 046-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 23 de febrero de 2016, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 179-2013-VIVIENDA-OGA-UE.001 para la contratación del "Servicio de Supervisión del Contrato Llave en Mano para la Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación de los Centros de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas - Apurímac", por un monto final de los servicios de supervisión ascendente a S/ 21,564.60 (Veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 60/100 Soles);

Que, mediante Resolución Directoral N° 553-2016-VIVIENDA/PNT de fecha 20 de diciembre de 2016, se resuelve aprobar la liquidación final del Convenio de Cooperación N° 999-2015-VIVIENDA "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac", por un monto final ejecutado ascendente a la suma de S/ 795,065.73 (Setecientos noventa y cinco mil sesenta y cinco con 73/100 Soles);

Que, mediante Resolución de Administración N° 112-2018-MIDIS-PNPAIS-UA de fecha 24 de mayo de 2018, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 003-2014-VIVIENDA-PNT para la "Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de Obra, Equipamiento e Implementación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el centro poblado de Choccollo – distrito de Challhuahuacho – provincia de Cotabambas – departamento de Apurímac", por un monto final de obra ejecutado ascendente a S/ 79,368.45 (Setenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho con 45/100 Soles), incluido IGV;

Que, mediante Informe N° 150-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac", con código SNIP N° 255483, sustentada en el Informe Técnico N° 085-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye que, finalizada la ejecución del proyecto "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac", procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y las Coordinaciones de Contabilidad y Tesorería; asimismo, señala que ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial, producto de lo cual establece que el proyecto en mención fue ejecutado con un costo total de S/ 895,998.78 (Ochocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y ocho con 78/100 Soles);

Que, asimismo, manifiesta que el costo total de ejecución del proyecto resulta de la sumatoria de: (i) la liquidación del contrato de obra aprobado con Resolución de Administración N° 112-2018-MIDIS-PNPAIS-UA, que determinó un costo total de S/ 79,368.45 (Setenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho con 45/100 Soles), que comprende: a) elaboración de expediente técnico por S/ 19,273.12 (Diecinueve mil doscientos setenta y tres con 12/100 Soles), b) costo de infraestructura por S/ 109,449.85 (Ciento nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 85/100 Soles) y c) menos el monto a favor de la entidad afecto a la obra – valorizaciones pagadas en exceso, por S/ 49,354.52 (Cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y cuatro con

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 11:23:42-0500

firmado digitalmente por:
ABRERA FIGUEROA Sandra
licia FAU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 12:19:28-0500

firmado digitalmente por:
LVAN SANCHEZ Dora Paola
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:08:34-0500



firmado digitalmente por:
MILLANUEVA TORRES Elva
el Pilar Rocío FAU
20601993181 soft
otivo: Doy V° B°

52/100 Soles); (ii) la liquidación del contrato de supervisión aprobado con Resolución Directoral N° 046-2016-VIVIENDA/PNT, que determinó un costo total de S/ 21,564.60 (Veintiún mil quinientos sesenta y cuatro con 60/100 Soles) y (iii) la liquidación de la ejecución de la obra bajo la modalidad de Núcleo Ejecutor aprobada mediante Resolución Directoral N° 553-2016-VIVIENDA/PNT, que determinó un costo total de S/ 795,065.73 (Setecientos noventa y cinco mil sesenta y cinco con 73/100 Soles), el cual comprende: a) componente de infraestructura por S/ 717,712.63 (Setecientos diecisiete mil setecientos doce con 63/100 Soles) y b) Componente de equipamiento por S/ 77,353.10 (Setenta y siete mil trescientos cincuenta y tres con 10/100 Soles);

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 11:26:45-0500

Que, la suma de los componentes de la ejecución de la obra por contrata, más la de Núcleo Ejecutor es: (i) Componente de Infraestructura: S/ 818,645.68 (Ochocientos dieciocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 68/100 Soles) y (ii) Componente de equipamiento: S/ 77,353.10 (Setenta y siete mil trescientos cincuenta y tres con 10/100 Soles);

Que, mediante Informe Legal N° 140-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, el expediente administrativo contiene los siguientes anexos: (i) ficha de liquidación técnica - financiera del proyecto, (ii) resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) relación detallada de los bienes no patrimoniales e (vi) informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos y visados por las áreas comprometidas, cumpliendo con las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS; y, recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo - Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac", con código SNIP N° 255483;

firmado digitalmente por:
ABRERA FIGUEROA Sandra
licia FAU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 12:19:46-0500

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo - Challhuahuacho - Cotabambas - Apurímac", con código SNIP N° 255483, por la suma de S/ 895,998.78 (Ochocientos noventa y cinco mil novecientos noventa y ocho con 78/100 Soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

firmado digitalmente por:
LVAN SANCHEZ Dora Paola
AU 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:08:43-0500



firmado digitalmente por:
LLANUEVA TORRES Elva
el Pilar Rocío FAU
20601993181 soft
otivo: Doy V° B°

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	19,273.12
2	Ejecución de obra por contrata (pagos realizados, incluye gastos generales, utilidades, reajuste)	109,449.85
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra	-
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra (Valorizaciones canceladas en exceso)	49,354.52
5	Ejecución de obra por Nucleo Ejecutor	717,712.63
A	COSTO DE OBRA (A=1+2+3-4+5)	797,081.08
5	Monto Pagado por Supervision	21,564.60
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervision	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervision	-
B	COSTO DE SUPERVISION (B= 5+6+7)	21,564.60
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA (C= A+B)	818,645.68
8	Equipamiento según Formato 03 y 04 (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	77,353.10
9	Otros equipos (Vehiculos).	-
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	77,353.10
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	-
E	SUB TOTAL- COMPONENTE DE INTANGIBLES	-
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	895,998.78

firmado digitalmente por:
ARFAN CUBA Sara Evelyn
CUI 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 11:27:23-0500

Fuente: Informe Técnico N° 085-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.


Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. Choccollo – Challhuahuacho – Cotabambas – Apurímac", con código SNIP N° 255483.

Artículo 4°.- Encargar a la Secretaria de la Dirección Ejecutiva el archivamiento del expediente electrónico en el repositorio digital de resoluciones directorales.

Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Administración del Programa la notificación a la Unidad de Plataformas de Servicios, y custodia del expediente electrónico en medio magnético para ser incorporado al expediente físico de liquidación técnico financiera del proyecto de inversión.

Artículo 6°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Regístrese y comuníquese.


Killa Sumac Susana Miranda Troncos
 Directora Ejecutiva
 Programa Nacional PAIS

.....
Killa Sumac Miranda Troncos
 Directora Ejecutiva
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

firmado digitalmente por:
LVAN SANCHEZ Dora Paola
CUI 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:08:53-0500

firmado digitalmente por:
ILLANUEVA TORRES Elva
CUI 20601993181 soft
otivo: Doy V° B°
fecha: 27/05/2020 15:08:53-0500

FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CHOCCOLLO-CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC

CÓDIGO UNIFICADO: 2176839

CODIGO SNIP: 255483

META:

EJERCICIO: 2014

MODALIDAD: **Contrata**

FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Específica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 128,722.60
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 128,722.60

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 12,323.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 12,323.00

	TOTAL	S/ 141,045.60
--	--------------	----------------------



FORMATO Nº 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CHOCCOLLO- CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC

CÓDIGO UNIFICADO: 2176839
CODIGO SNIP: 255483
META:
EJERCICIO: 2015
MODALIDAD: Nucleo Ejecutor
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-25	OTROS GASTOS	
Sub-Genérica 2	TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
Detalle Sub-Genérica 2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	
Específica 1	TRANSFERENCIAS CAPITAL	
Detalle Especifica 99	OTRAS ORGANIZACIONES	S/ 794,441.76
2.5.2.2.1.99	SUB TOTAL	S/ 794,441.76



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.
(Resolución Directoral N° 017-2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

**Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)**

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CHOCCOLLO-CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC

CÓDIGO UNIFICADO: 2176839
CODIGO SNIP: 255483
META:
EJERCICIO: 2016
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Específica 1	ADQUISICION DE VEHICULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ -

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 9,241.97
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 9,241.97

TOTAL	TOTAL
	S/ 9,241.97



HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CHOCOLLO - CHALLHUAMUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC
 Código SNIP : 255483
 Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TÉCNICO
 Código de Proyecto : 2176839
 III: ACTIVOS NO FINANCIEROS
 IV: SUPERVISIÓN
 V: GESTOR
 VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III : EXPEDIENTE TÉCNICO , EJECUCIÓN DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta: por Contrato
 Ejecutor de Componente : CONSORCIO MONTESION
 RUC de : 003-2014-VIVIENDA-PNT
 No de Contrato / Convenio : S/ 501.100.93
 Monto Inicial de Componente : R.A. 112-2016-MIDIS-PNP/AS-LIA
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : S/ 79.388.45
 Monto Final según Resolución :

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA									
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	Penalidad Art. 165	Desagregado del Pago Penalidad Art. 166	Cobranza Coactiva	Retención	Monto (Total Factura)	Nº DE C/P	Fecha de Pago	Importe	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	Monto Final
Expediente Técnico	19,273.12	001-000005	36925-2014	7661-2014	0.00	0.00	0.00	770.92	19,273.12	2014-008301	31/06/2014	16,374.89	-	-	-	-	16,374.89
Valorización N° 1	75,973.79	001-000011	53798-2014	7661-2014	0.00	0.00	0.00	3,038.95	75,973.79	2014-007054	27/06/2014	65,337.46	-	-	-	-	65,337.46
Valorización N° 2	33,476.06	001-000014	62971-2014	7661-2014	0.00	0.00	0.00	1,339.04	33,476.06	2014-007054	27/06/2014	3,038.95	-	-	-	-	3,038.95
										2014-008247	31/07/2014	7,597.38	-	-	-	-	7,597.38
										2014-008247	31/07/2014	32,137.02	-	-	-	-	32,137.02
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 128,722.97				0.00	0.00	0.00	5,148.91	128,722.97								128,722.97
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 49,354.52																
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 79,368.45																
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 169,898.58																

COMPONENTE IV: SUPERVISIÓN

Modalidad de Ejecución : GRUPO ROCA CONTRATISTAS Y CONSULTORES EIRL
 Ejecutor de Componente :
 RUC de :
 No de Contrato / Convenio : 1795-2013-VIVIENDA-OSGALIFE-001
 Monto Inicial de Componente : S/ 30,806.66
 C/N de retaje de O/S : R.D. 046-2016-VIVIENDA-PNT
 Monto Final : S/ 21,564.60

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA									
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Trámite	Nº de Registro SIAF	Penalidad Art. 165	Desagregado del Pago Penalidad Art. 166	Cobranza Coactiva	Retención	Monto (Total Factura)	Nº DE C/P	Fecha de Pago	Importe	Monto	Nº DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	Monto Final
1er pago	3,080.66	001-000143	112715-2014	18862-2014	0.00	0.00	0.00	308.07	3,080.66	2015-000214	12/01/2015	2,772.59	-	-	-	-	2,772.59
2do pago	9,241.97	001-000144	127960-2014	18862-2014	0.00	0.00	0.00	924.20	9,241.97	2015-000346	12/01/2015	308.07	-	-	-	-	308.07
Liquidación de Contrato	9,241.97	E001-3	33297-2016	1444E-2016	0.00	0.00	0.00	924.20	9,241.97	2015-000346	12/01/2015	8,317.77	-	-	-	-	8,317.77
										2016-017951	31/08/2016	924.20	-	-	-	-	924.20
										2016-017951	31/08/2016	924.20	-	-	-	-	924.20
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 21,564.60				0.00	0.00	0.00	2,156.47	21,564.60								21,564.60
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 0.00																
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 21,564.60																
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 0.00																



Formato N° 02

HOJA DE RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : " CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CHOCOILLO - CHALIHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"
 Codigo SNIP : 255483
 Componentes del Proyecto : I: EXPEDIENTE TECNICO
 Codigo de Proyecto : 2176899
 II: EJECUCION DE OBRA III: EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION IV: SUPERVISION V: GESTOR

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE II: EJECUCION DE OBRA
 Modalidad de Ejecución : NUCLEO EJECUTOR
 Ejecutor de Componente : NUCLEO EJECUTOR C.P. CHOCOILLO
 RUC de :
 Nro de Contrato / Convenio : CONVENIO DE COOPERACION N° 999-2015-VIVIENDA
 Monto Inicial de Componente : S/. 794,441.76

TRAMITE DE UNIDAD DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS				TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA								
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	N° de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 165	DESAGREGADO DEL PAGO	Monto (Total Factura)	N° DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	N° DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	Monto Final
DESEMBOLSO A CUENTA DEL NUCLEO EJECUTOR (+)	794,441.76	FORMATO 24		16754-2015	0.00	COBRANZA COACTIVA	794,441.76	2015-015335	18/09/2015	5/10/2015	794,441.76					794,441.76
INTERESES BANCARIOS (+)	623.97	FORMATO 24			0.00		623.97				623.97					623.97
GASTOS BANCARIOS (-)	210.58	FORMATO 24			0.00		210.58									
SALDO NO UTILIZADO (-)	-	FORMATO 24			0.00		-									
OTROS APORTES AL CIERRE DE CUENTA (+)	-				0.00		-									
A. SUB TOTAL	794,855.15				0.00		794,855.15				795,065.73				0.00	795,065.73
B. GASTOS BANCARIOS	210.58						210.58									
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION (A+B)	795,065.73						795,065.73									

(*) Se solicita verificar los Costos finales del Formato N° 24, mediante el cual la Coordinación de Contabilidad y la Unidad de Plataformas de Servicios aprueban la liquidación final del Convenio.



Jimmy Gustavo Ruiz Gutierrez
 Coordinación de Contabilidad
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS"
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Valia Milagros Torres Meza
 Coordinación de Tesorería
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS"
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

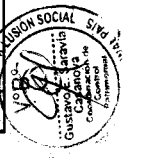
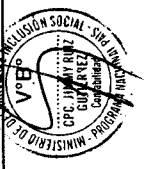


C.P. CHOCCOLLO CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	PDC-003KU	S/T	NEGRO	UI772FOR67	S/D		1	S/. 2,685.00	S/. 2,685.00
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	S/M	S/T	NEGRO	201450200000	S/D		1	S/. 1,690.00	S/. 1,690.00
3	CAMILLA (OTRAS)	S/M	PT-A02	POLIETILENO	ANARANJADO	S/S	1.83X0.40		1	S/. 400.00	S/. 400.00
4	COCINA A GAS	SURGE	S/M	S/T	AZUL	S/S	S/D		1	S/. 255.00	S/. 255.00
5	ELECTROBOMBA	HIDROSTAL	S/M	S/T	AZUL	2015071399	S/D		1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
6	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	A-4	S/T	NEGRO	CNB88HB7926	S/D		1	S/. 1,159.00	S/. 1,159.00
7	ESTANTE DE METAL	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 400.00	S/. 400.00
8	EXTINTOR	RC	S/M	S/T	ROJO	S/S	2 KG		1	S/. 90.00	S/. 90.00
9	GRUPO ELECTROGENO	HONDA	EG500CX	S/T	ROJO	EBFC 1013367	S/D		1	S/. 5,550.00	S/. 5,550.00
10	MESA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	S/D		1	S/. 300.00	S/. 300.00
11	MEZCLADOR DE SONIDO	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 750.00	S/. 750.00
12	MICROFONO (OTROS)	FOX AUDIO	FX900	PERIFONEO	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 39.00	S/. 39.00
13	MOTOCICLETA	HONDA	GL-150	PISTERA	NEGRO	LWBPC109F1006310	S/D		1	S/. 6,177.50	S/. 6,177.50
14	PANTALLA ECRAN	VIEWSONIC	S/M	ELECTRICO	BLANCO	S/S	2.20X2.20		1	S/. 1,750.00	S/. 1,750.00
15	PATCH PANEL - PANEL DE CONMUTACION	S/M	S/M	S/T	AZUL	S/S	S/D		1	S/. 395.00	S/. 395.00
16	PIZARRA ACRILICA	S/M	S/M	S/T	BLANCO	S/S	1.20X1.80		1	S/. 168.00	S/. 168.00
17	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	MABE	RML-295Y	S/T	NEGRO	15150-9916	S/D		1	S/. 1,800.00	S/. 1,800.00
18	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	BENQ	DLP	S/T	BLANCO	PDBCF01373000	S/D		1	S/. 1,970.00	S/. 1,970.00
19	SWITCH PARA RED	D-LINK	D65-1210-2B	S/T	NEGRO	S30QIF8000853	S/D		1	S/. 1,200.00	S/. 1,200.00
20	TERMA	ALFANO	S/M	S/T	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
21	TERMA	ALFANO	S/M	S/T	BLANCO	S/S	S/D		1	S/. 840.00	S/. 840.00
22	BOCINA - DIFUSOR DE AUDIO	HP AUDIO	S/M	ALTOPARLANTE	NEGRO	S/S	S/D		2	S/. 110.00	S/. 220.00
23	CAMA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	1 1/2 PLAZA		2	S/. 300.00	S/. 600.00
24	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	TACTIL	LAPTOP	PLATEADO	8F15943S	S/D		2	S/. 3,300.00	S/. 6,600.00
25	MICROFONO INALAMBRICO	FOX AUDIO	FX913	PERIFONEO	PLATEADO	S/S	S/D		2	S/. 125.00	S/. 250.00
26	PANEL SOLAR	S/M	S/M	S/T	PLOMO	S/S	S/D		2	S/. 3,600.00	S/. 7,200.00
27	ROPERO	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	2.70X2.55X0.65		2	S/. 1,800.00	S/. 3,600.00
28	ROPERO	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	1.05X2.55X0.65		2	S/. 1,200.00	S/. 2,400.00
29	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	1393	WEBCAM	NEGRO	201450200000	S/D		2	S/. 230.00	S/. 460.00
30	EXTINTOR	FRANCAS	S/M	S/T	ROJO	S/S	4 KG		3	S/. 150.00	S/. 450.00



C.P. CHOCCOLLO CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC

FORMATO 03: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

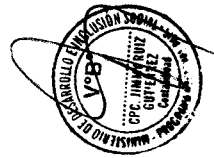
FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
31	CAMAROTE DE MADERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	1 1/2 PLAZA		4	420.00 S/.	1,680.00
32	ESCRITORIO DE MADERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	1.50X0.75		4	400.00 S/.	1,600.00
33	MESA DE REUNIONES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	1.20X1.20		4	300.00 S/.	1,200.00
34	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO - ACCESS POINT WIRELESS	ENGENIUS	S/M	S/T	BLANCO	S/S	S/D		4	419.00 S/.	1,676.00
35	SILLA FIJA DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	S/D		4	60.00 S/.	240.00
36	ESTANTE DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.80X2.40		5	450.00 S/.	2,250.00
37	MESA DE NOCHE DE MADERA - VELADOR DE MADERA	S/M	S/M	S/T	MARRON	S/S	0.48X0.48		6	150.00 S/.	900.00
38	SILLA FIJA DE METAL	S/M	S/M	S/T	NEGRO	S/S	S/D		15	124.91 S/.	1,873.65
39	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	DURAPLAST	S/M	S/T	BLANCO	S/S	S/D		80	23.00 S/.	1,840.00
TOTAL										S/.	64,858.15



V° B° _____ DE LA UA

[Signature]
 COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL
 PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAÍS"
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

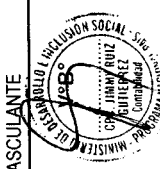


C.P. CHOCCOLLO CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC

FORMATO 04: RELACION DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMOHADA	PARAISO	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		10	S/. 30.00	S/. 300.00
2	AUDIFONO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 60.00	S/. 60.00
3	AZUCARERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 24.00	S/. 24.00
4	BALDE ESCURRIDOR	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 18.00	S/. 36.00
5	BANDERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 120.00	S/. 120.00
6	BANDERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 120.00	S/. 120.00
7	BANDERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 120.00	S/. 120.00
8	BOTIQUIN DE MADERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 390.00	S/. 390.00
9	CAJA DE HERRAMIENTAS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 300.00	S/. 300.00
10	CARRETELLA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 160.00	S/. 320.00
11	COBERTOR	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		10	S/. 95.00	S/. 950.00
12	COLCHONES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		10	S/. 220.00	S/. 2,200.00
13	CORTINAS DE DUCHA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 46.50	S/. 186.00
14	CORTINAS DE TELA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 98.00	S/. 392.00
15	CORTINAS DE TELA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 100.00	S/. 400.00
16	CORTINAS DE TELA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	S/. 200.00	S/. 800.00
17	CUCHARA DE ACERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	S/. 1.25	S/. 15.00
18	CUCHARITA DE ACERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	S/. 1.00	S/. 12.00
19	CUCHARON N°15	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 34.00	S/. 34.00
20	CUCHILLO DE ACERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 6.95	S/. 6.95
21	CUCHILLO DE ACERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	S/. 2.00	S/. 24.00
22	ESCOBA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/. 13.00	S/. 39.00
23	ESPATULA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 12.00	S/. 12.00
24	ESPUIMADERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 12.00	S/. 12.00
25	FRAZADA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		40	S/. 60.00	S/. 2,400.00
26	JUEGO DE TAZONES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	S/. 9.33	S/. 27.99
27	LINTERNAS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 35.00	S/. 35.00
28	MANGUERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 162.00	S/. 162.00
29	OLLA INDUSTRIAL N°32	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 85.00	S/. 85.00
30	OLLA INDUSTRIAL N°46	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	S/. 165.00	S/. 165.00
31	PALA DE ACERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 21.00	S/. 42.00
32	PAPELERA BASCULANTE	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	S/. 60.00	S/. 120.00



C.P. CHOCCOLLO CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC

FORMATO 04: RELACIÓN DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
33	PAPELERA DE BASURA CHICO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	35.00 S/.	70.00
34	PAPELERA DE BASURA CHICO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		9	15.00 S/.	135.00
35	PICO DE AGERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	29.00 S/.	58.00
36	PLATO HONDO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	3.50 S/.	42.00
37	PLATO POSTRE	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	3.50 S/.	42.00
38	PLATO TENDIDO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	3.50 S/.	42.00
39	PORTAPLATOS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	48.00 S/.	48.00
40	RECOGEDORES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	5.00 S/.	10.00
41	SABANAS	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		20	80.00 S/.	1,600.00
42	SALERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	4.00 S/.	4.00
43	SARTEN N°30	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	30.00 S/.	30.00
44	SECADORES	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		4	4.00 S/.	16.00
45	SUPRESOR DE PICO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		3	35.00 S/.	105.00
46	TABLA DE PICAR	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	18.00 S/.	18.00
47	TAZA CON PLATO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	3.50 S/.	42.00
48	TENEDOR DE ACERO	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		12	1.25 S/.	15.00
49	TETERA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		1	28.01 S/.	28.01
	TOALLA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		10	25.00 S/.	250.00
50	TRAPEADOR CON MOPA	S/M	S/M	S/T	S/C	S/S	S/D		2	15.00 S/.	30.00
TOTAL										S/.	12,494.95



V° B° JEFE DE LA UA

[Signature]
Gustavo B. Saravia Casanova
 Coordinación de Control Patrimonial

COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL PAIS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

